



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 3 de Junio de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 529/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00010780-4/2022, La Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el tramite administrativo de referencia el agente César Oscar Nicolás del Blanco (Legajo N° 5240), quien se desempeña con el cargo de Escribiente Primero en la Dirección de Informática y Tecnología, presentó su renuncia a partir del 30 de abril de 2022, con la debida conformidad del Sr. Director General de Informática y Tecnología, Lic. Gustavo Araya Ramírez.

Que cabe reseñar que por Resolución Presidencia N° 512/2013 se designó a César Oscar Del Blanco como Escribiente Primero en la Dirección de Informática y Tecnología.

Que César Oscar Nicolás del Blanco presenta su renuncia desde el 30 de abril de 2022 “en virtud de haberme sido otorgada la jubilación previsional que estaba tramitando, le hago llegar a usted, mi renuncia al cargo de escribiente mayor que desempeño en la Dirección de Informática y Tecnología desde el 30 de abril del corriente año”.

Que tomaron debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia y de su análisis se desprende, a priori, que no surgen impedimentos para aceptar la renuncia.

Que, por intermedio de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, tomó conocimiento de los presentes actuados la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 1º: Aceptar la renuncia de César Oscar Nicolás del Blanco, Legajo N° 5240, al cargo de Escribiente Primero (Planta Permanente) en la Dirección de Informática y Tecnología, con carácter retroactivo, a partir del 30 de abril de 2022.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los/las Consejeros/as, a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Dirección General de Informática y Tecnología, a la Dirección General de Factor Humano -a fin de constatar la notificación fehaciente al agente y dejar la constancia debida en su legajo personal- y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 529/2022